

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO (Oralidad)
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **001**

Fecha: 18/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33003 2018 00431	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGY PAOLA GAHONA GUZMÁN	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Otras terminaciones por auto DECLARAR probada de oficio la excepción de ineptitud sustantiva de la demanda por proposición jurídica incompleta, de conformidad con las razones anotadas en precedencia==DECLÁRASE la terminación del	17/01/2022	
1800133 33003 2018 00643	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ANTONIO ORTIZ MOTTA y OTROS	NACIÓN-RAMA JUDICIAL	Auto decreta practicar pruebas oficio DECRETAR de oficio como prueba trasladada las grabaciones de las audiencias preliminares obrantes en el proceso de reparación directa radicado No. 18-001-33-33-001-2017-00951-00 promovido por el señor Wilmar Andrés Horta	17/01/2022	
1800133 33004 2017 00400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DANELIA BELTRAN	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Traslado alegatos DECRETAR el desistimiento tácito de las pruebas decretadas a favor de la parte actora las cuales fueron dirigidas al Batallón de Ingenieros No. 12 Liborio Mejía y a la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional==DECLARAR	17/01/2022	
1800133 33004 2017 00510	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERMES ELIAS COLLAZOS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Fija Fecha Audiencia Pruebas Art. 181 FIJAR como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA DE PRUEBAS el martes primero (01) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las 02:30 p.m., que se realizará de manera virtual a través de la plataforma Lifesize, a la	17/01/2022	
1800133 33004 2017 00869	ACCIONES POPULARES	YURBREINER RAMIREZ CABRERA	ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	Auto requiere	17/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33004 2018 00273	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN	ABSTENERSE de aceptar la renuncia al poder efectuado por la por el profesional del derecho John Jader Castro Medina, hasta tanto no se acredite el cumplimiento de lo establecido en e inciso 4° del artículo 76 del CGP==REQUERIR Auto requiere	17/01/2022	
1800133 33005 2020 00007	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON JAIRO SANCHEZ URAZAN	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	ABSTENERSE de aceptar la renuncia al poder efectuado por la profesional del derecho Lady Johana Palacio Gaviria, hasta tanto no se acredita el cumplimiento de lo establecido en e inciso 4° del artículo 76 del CGP==REQUERIR	17/01/2022	
1800133 33005 2020 00008	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OMAIRA GUERRERO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Fija Fecha Audiencia Inicial Art. 180 FIJAR como fecha y hora para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA e miércoles dos (02) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las 02:30 p.m., que se realizará de manera virtual a través de la	17/01/2022	
1800133 33005 2020 00009	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS YOSIP CUELLAR GALINDO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Fija Fecha Audiencia Inicial Art. 180 FIJAR como fecha y hora para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA e miércoles dos (02) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las 02:30 p.m., que se realizará de manera virtual a través de la	17/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33005 2020 00017	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ELKIN HUMBERTO ARANGO GALLEGO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Traslado alegatos PONER en conocimiento de los sujetos procesales los documentos visibles en los archivos 30RespuestaDiper y 32RespuestaDiper del Expediente Electrónico==DECLARAR terminado el periodo	17/01/2022	
1800133 33753 2014 00159	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YOVANNY VARGAS CALDERÓN y OTROS	NACION- MINDEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto corre traslado INCORPORAR y correr traslado a las partes por el término de tres (3) días conforme lo establecido en el artículo 228 del Código General del Proceso del dictamen pericia allegado por la Junta Regional de Calificación	17/01/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

18/01/2022

Y A LA HORA 8:00 a.m. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 p.m.

EDILSA VARGAS ALDANA
SECRETARIO